

# Resolución Ministerial Nº053-2013-MC

Lima. 2 6 FEB. 2013

**Visto,** el Informe N° 091-2013-OGPP-SG/MC de fecha 25 de febrero de 2013, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 478-2012-MC de fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Ministerio de Cultura, correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 026-2013-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de febrero de 2013, autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 175 511 598,00), para la ejecución de los proyectos de inversión que se encuentran en el marco de la Vigésima Sétima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, a cargo de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, conforme se detalla en los Anexos N°s 1 y 2 de la referida norma legal;





Que, en el Anexo N° 1 "Crédito Suplementario Año Fiscal 2013 – Continuidad de Proyectos de Inversión – Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales" – Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, del Decreto Supremo N° 026-2013-EF, se detallan los proyectos de inversión pública del Pliego 003: Ministerio de Cultura y el presupuesto asignado, hasta por el monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6 640 679,00);



Que, el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 026-2013-EF, autoriza a los Titulares de los Pliegos a aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1° de la citada norma, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días de entrada en vigencia del mencionado Decreto Supremo;

Que, el numeral 19.1 del Artículo 19° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que en el caso de los dispositivos legales que faculten la desagregación del presupuesto a los pliegos se utiliza el Modelo N° 07/GN;



Que, mediante el documento del visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha emitido opinión técnica favorable señalando que debe incorporarse en el presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, los recursos presupuestales a que hace referencia el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 026-2013-EF y el Anexo N° 1 "Crédito Suplementario Año Fiscal 2013 - Continuidad de Proyectos de Inversión – Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales" – Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, hasta por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6 640 679,00);

Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Ley N° 29952, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC; la Resolución Ministerial N° 478\*2012-MC, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N° 026-2013-EF;



#### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 026-2013-EF por un monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6 640 679,00), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios del Pliego 003: Ministerio de Cultura, de acuerdo al siguiente detalle:



#### **EGRESOS**

**En Nuevos Soles** 

Sección Primera

Gobierno Central

Pliego

003 Ministerio de Cultura

Fuente de Financiamiento

1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

6 640 679,00

TOTAL

6 640 679,00

THE REAL PROPERTY AND THE PERSON NAMED AND THE PERS





## Resolución Ministerial Nº053-2013-MC

El desagregado a nivel funcional programático y Unidades Ejecutoras se encuentra en el Anexo "Autorización de Crédito Suplementario para la Continuidad de Proyectos de Inversión Pública durante el Año 2013", que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI Ministro de Cultura

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego, para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

#### Artículo 3.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Registrese y comuniquese







SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión Release 12.05.03

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** 

Fecha: 01/03/2013 Hora: 12:21:03 Pag.: 1 de 1

NOTA Nº 0000000003 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

EJECUTORA: 006 MC-COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN [001370]

**ESTADO** 

: APROBADO

FECHA

----- DATOS DEL PLIEGO -----: 26/02/2013

DOCUMENTO

: 108 / 053-2013-MC

FECHA DE SOLICITUD

: FEBRERO : 21/02/2013

TIPO DE MODIFICACION

: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

**JUSTIFICACIÓN** 

MES

: Por credito suplementario para la continuidad de proyectos de Inversion publica durante el año 2013.

TIPO RECURSO

: 0 RECURSOS ORDINARIOS

RG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF ETA <b>RB TR</b> CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
002 2057438 4000142 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0004 0032546 ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	282,476
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	282,476
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	282,476
2.6. 2 3.7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	282,476
2.6. 2 3. 7 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	59,180
2.6. 2 3. 7 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	223,296
002 2110493 4000142 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0006 0013921 RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	244,022
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	244,022
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	244,022
2.6. 2 3. 7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	244,022
2.6. 2 3. 7 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	244,022
002 2112792 4000142 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0007 0013921 RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	221,659
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	221,659
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	221,659
2.6. 2 3. 7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	221,659
2.6. 2 3. 7 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	221,659
002 2133773 4000142 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0014 0013921 RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	470,647
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	470,647
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	470,647
2.6. 2 3. 7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	470,647
2.6. 2 3. 7 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	. 0	470,647

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000004

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

EJECUTORA: 005 MC-NAYLAMP - LAMBAYEQUE [001369]

ESTADO

: APROBADO

DATOS DEL PLIEGO -----

: 26/02/2013

**FECHA** DOCUMENTO

: 108 / 053-2013-MC

Fecha: 01/03/2013

Hora: 12:20:34 Pag.: 1 de 2

MES

: FEBRERO

: 21/02/2013

: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FECHA DE SOLICITUD TIPO DE MODIFICACION JUSTIFICACIÓN

: DESAGREGACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN DECRETO SUPREMO Nº 026\_2013-EF

TIPO RECURSO

: 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 2046823 6000016 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	and a second	
0029 0001921 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	298,765
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	298,765
2.6. 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	298,765
2.6. 2 2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	298,765
2.6. 2 2. 4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	298,765
9002 2046824 6000016 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL 0030 0001921 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	235,571
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	235,571
2.6. 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	235,571
2.6. 2 2. 4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	235,571
2.6. 2 2. 4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	235.571
9002 2051487 6000016 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL 0027 0001921 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS		,
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	288,503
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	288,503
2.6. 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	288,503
2.6. 2 2. 4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	288,503
2.6. 2 2. 4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	288,503
9002 2088059 6000016 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0031 0001921 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	144,598
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	<b>J</b>	144,598
2.6.2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	144,598
2.6. 2 2. 4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	144,598
2.6. 2 2. 4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	144,598
9002 2090490 6000016 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0032 0001921 INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11,132
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	11,132
2.6. 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	11,132
2.6. 2 2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	11,132
2.6. 2 2. 4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	11,132
9002 2110426 6000016 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL 0028 0008105 CONSERVACION Y RESTAURACION		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		•
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	88,250
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	88,250
2.6. 2. 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	. 88.250

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión Release 12.05.03

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** 

NOTA Nº 0000000004

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

EJECUTORA: 005 MC-NAYLAMP - LAMBAYEQUE [001369]

**ESTADO** 

: APROBADO

FECHA

----- DATOS DEL PLIEGO -----: 26/02/2013

DOCUMENTO

: 108 / 053-2013-MC

Fecha: 01/03/2013

Hora: 12:20:34 Pag.: 2 de 2

MES

: FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD

: 21/02/2013

TIPO DE MODIFICACION

: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

**JUSTIFICACIÓN** 

: DESAGREGACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN DECRETO SUPREMO Nº 026\_2013-EF

TIPO RECURSO

: 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
2.6. 2 2. 4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	88,250
2.6. 2 2.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	88,250
TOTAL	0	1,066,819



Versión Release 12.05.03

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

#### NOTA Nº 0000000118

(EN N⊍EVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA
PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

EJECUTORA: 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO

: APROBADO

Fecha: 01/03/2013

Hora: 12:19:58 Pag.: 1 de 2

------ DATOS DEL PLIEGO ------FECHA : 26/02/2013

DOCUMENTO

: 26/02/2013 : 108 / 053-2013-MC

: 21/02/2013

JUSTIFICACIÓN

FECHA DE SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION

MES

DECRETO SUPREMO Nº 026-2013-EF, CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DURANTE EL AÑO FISCAL

TIPO RECURSO

: 2013

: FEBRERO

0 RECURSOS ORDINARIOS

: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

RG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF ETA <b>RB TR</b> CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 2026996 4000153 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		***************************************
0020 0000460 CONSTRUCCION DE MUROS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	16,00
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	16,0
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	16,0
2.6. 2 3. 7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	16,0
2.6. 2 3. 7 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	16,0
002 2058805 4000165 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0085 0053594 IMPLEMENTACION DE CINE CLUB EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6,0
2.6. 7 INVERSIONES INTANGIBLES	0	6,0
2.6. 7 1 INVERSIONES INTANGIBLES	0	6,0
2.6.7 1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	6,0
2.6. 7 1. 6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	6,0
02 2061270 4000165 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0086 0029538 INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	134,
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	134,
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	134,
2.6. 2 3. 7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	134,
2.6. 2 3. 7 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	134,
02 2061271 4000153 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0087 0053367 CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA HUACA LA LUZ I		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,9
2.6. 7 INVERSIONES INTANGIBLES	0	2,9
2.6. 7 1 INVERSIONES INTANGIBLES	0	2,9
2.6. 7 1. 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	2,9
2.6. 7 1. 6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	2,9
22 2061980 4000165 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0088 0053913 RESTAURACION DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO DE CHALLAPAMPA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	74,
2.6. 7 INVERSIONES INTANGIBLES	0	74,9
2.6. 7 1 INVERSIONES INTANGIBLES	0	74,5
2.6. 7 1. 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	74,5
2.6. 7 1. 6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	74,5
22 2077871 4000165 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0089 0029538 INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS	•	
00 0 RECURSUS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,305,6

#### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

### NOTA Nº 0000000118

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA PLIEGO: 003 M. DE CULTURA

EJECUTORA: 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

**ESTADO** 

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----FECHA

: 26/02/2013

DOCUMENTO

: 108 / 053-2013-MC

Fecha: 01/03/2013

Hora: 12:19:58 Pag.: 2 de 2

FECHA DE SOLICITUD TIPO DE MODIFICACION : FEBRERO

: 21/02/2013

: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN

MES

TIPO RECURSO

: DECRETO SUPREMO Nº 026-2013-EF, CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DURANTE EL AÑO FISCAL

: 2013

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF

0 RECURSOS ORDINARIOS

2.6. 7 1 INVERSIONES INTANGIBLES  2.6. 7 1. 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES  2.6. 7 1. 6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS  9002 2078027 4000153 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL  0021 0029538 INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS  00 0 RECURSOS ORDINARIOS  6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 0 0	1,305,6 1,305,6 1,305,6
2.6. 7 1. 6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS  9002 2078027 4000153 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL  0021 0029538 INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS  00 0 RECURSOS ORDINARIOS	•	
9002 2078027 4000153 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL 0021 0029538 INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS 00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,305.6
0021 0029538 INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS 00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2 6 ADDITICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
0 2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24,3
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	24,
2.6. 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	24,
2.6. 2 2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	24,
2.6. 2 2. 4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	24,
002 2112674 4000142 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		
0024 0053893 PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO-DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,220,
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	2,220
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	2,220,
2.6. 2 3. 7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	2,220,
2.6. 2 3. 7 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	2,220
02 2115735 4000153 21 045 0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL		,
0027 0029538 INFRAESTRUCTURA DE MUSEOS		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	213,
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	. 0	213,
2.6. 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	. 0	213,
2.6. 2 2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	213,
2.6. 2 2. 4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	213,
02 2115903 4000165 21 045 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
0028 0026964 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	99,7
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	99,
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	99,
2.6. 2 3. 7 MONUMENTOS HISTORICOS	0	99,
2.6. 2 3. 7 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	99,
2 2129856 4000128 21 045 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		,
0090 0053365 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA NUEVA E IMPLEMENTACION DEL GRAN TEATRO NACIONAL COMO EJE DE LA CULTI	TURA	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	257,4
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	257,4
2.6.2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	257,4
2.6. 2 2. 4 INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	257,4
2.6. 2 2.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	257,4